



9. ANEXO. GUÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL NIMA Y TRAMITACIÓN DE LOS CÓDIGOS LER DE LOS RESIDUOS DE PILAS Y BATERÍAS

1. ACCESO CON CERTIFICADO ELECTRÓNICO

Acceder a la tramitación a través del siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20138

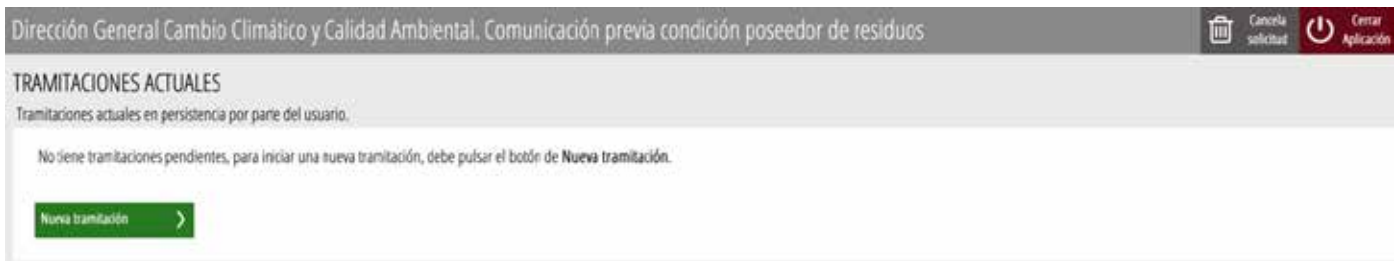
The screenshot shows the website interface for the Generalitat Valenciana. At the top, there is a navigation bar with the logo and name 'GENERALITAT VALENCIANA' and icons for 'CIUDADANÍA', 'EMPRESAS', 'ADMINISTRACIÓN', and 'CARPETA CIUDADANA'. Below this, there is a search bar and social media icons. The main content area is titled 'DETALLE DE PROCEDIMIENTOS' and displays information for the procedure 'TECE - Comunicación de la condición de poseedor de residuos'. A green circle highlights the 'Tramitar con certificado' button. Other buttons include 'Impresos asociados', 'Versión reducida', 'Enviar a un amigo', and 'Imprimir'. The page also includes a sidebar with 'DESTACAMOS' and 'CONSULTAS Y TRÁMITES ONLINE' sections.

Seleccionar la opción **“Tramitar con certificado”**. Nos redirige al asistente de tramitación de la Generalitat Valenciana.

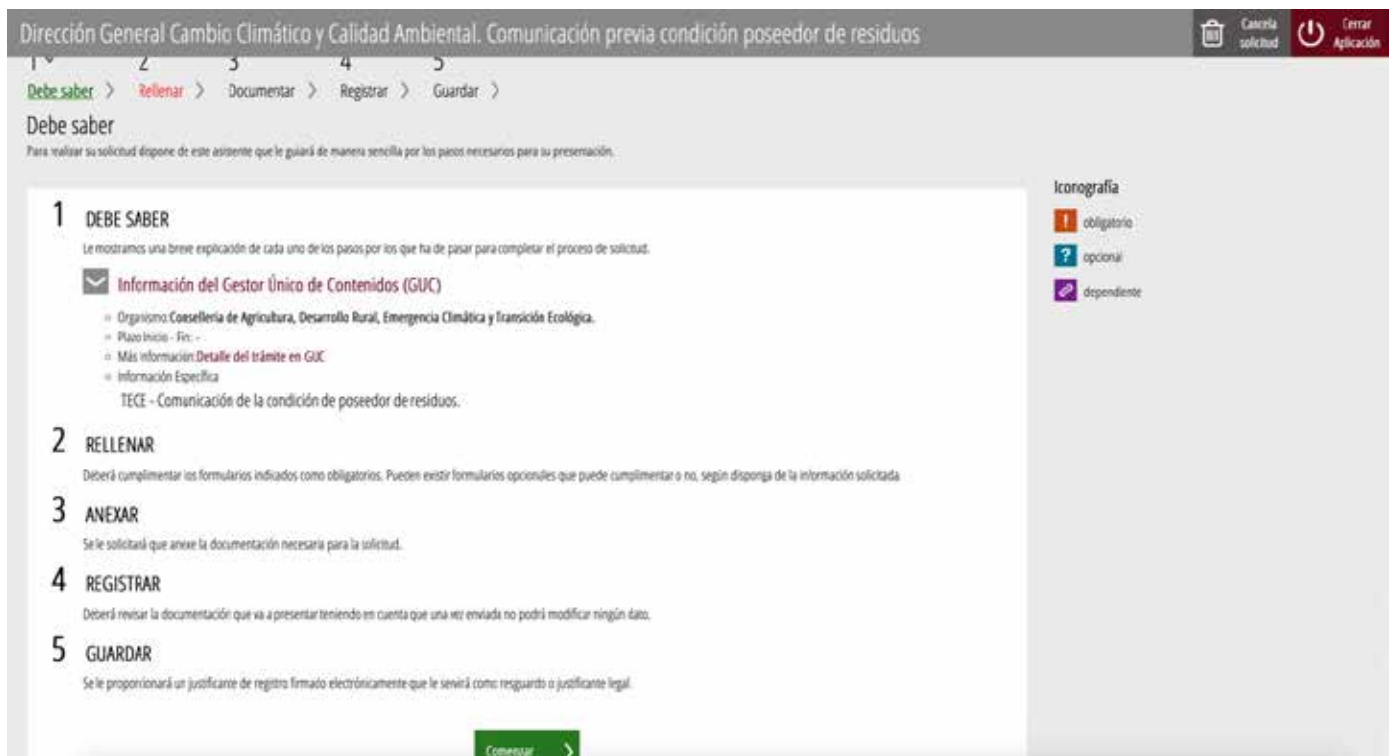
Clicar en **“ACEDER”** y seleccionar el certificado electrónico de **REPRESENTACIÓN DEL CENTRO** (muy importante utilizar el certificado del centro para evitar dificultades en el trámite más adelante).



Una vez accedemos al asistente de tramitación, seleccionar **“Nueva tramitación”**.



Seleccionar **“Comenzar”** para dar inicio al trámite.



2. DATOS A CUMPLIMENTAR. RELLENAR

En primer lugar, el sistema solicita que nos identifiquemos, tanto el centro como la persona responsable.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

1 ✓ 2 **Rellenar** 3 4 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.

IDENTIFICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS

Continuar

Iconografía

- Formulario obligatorio
- Formulario opcional
- Formulario dependiente
- Formulario no realizado
- Formulario o paso completado

Identificación para a la comunicación previa de la condición de poseedor de residuos

- A) TIPO DE SOLICITUD: **P05: Poseedor de residuos**
- B) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL POSEEDOR: **NIF + Razón social (ambos datos del centro) (se va a crear una nueva empresa en residuos)**
- C) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE: **NIF + Apellidos o Razón Social (en este caso de la persona responsable)**
- D) NÚMERO NIMA: **Se va a crear un nuevo número**

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

Completa el formulario

Envía

GENERALITAT VALENCIANA IDENTIFICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS

(ATENCIÓN) No podrán realizar este trámite las personas físicas o jurídicas que ostenten la condición de productor o gestor de los residuos para los que solicita la condición de poseedor.

A TIPO DE SOLICITUD

P05 Poseedor de residuos

B DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL POSEEDOR

NIF / NIE + APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL +
SE VA A CREAR UNA NUEVA EMPRESA EN RES

C DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE

NIF / NIE + APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL
53252151K MONTERO MONZO, MANUEL

D NÚMERO NIMA

NÚMERO NIMA +
Nuevo NIMA

A continuación, aparecen los siguientes formularios a cumplimentar.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

1 Debe saber > 2 **Rellenar** > 3 Documentar > 4 Registrar > 5 Guardar >

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.

IDENTIFICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL POSEEDOR

UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS

AUTORIZACIÓN

Iconografía

- Formulario obligatorio
- Formulario opcional
- Formulario dependiente
- Formulario no realizado
- Formulario o paso completado

Continuar

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL POSEEDOR

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- NIF: CIF del centro
- TIPO DE SOCIEDAD: Organismo público
- NOMBRE DE LA EMPRESA: Nombre del centro
- TELÉFONO: Teléfono del centro
- CORREO ELECTRÓNICO: Correo del centro
- CNAE.- CÓDIGO NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: 8520 Educación Primaria

Un código CNAE (o Clasificación Nacional de Actividades Económicas) es un sistema numérico que permite agrupar y clasificar las actividades económicas de las empresas. El código CNAE está compuesto por 4 dígitos y permite identificar las actividades económicas de cada sector.

Este número puede localizarse en la escritura de constitución de la sociedad y en general en cualquier documento a presentar a la seguridad social.

- DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Cumplimentar con la dirección del centro

B) TIPO DE COMUNICACIÓN: P05: Poseedor de residuos

BASES LEGALES DEL CONCURSO DE RECOGIDA DE RESIDUOS DE PILAS YO AYUDO A BERTO ZAMPAPILAS

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

Completa el formulario Envía Cerrar Aplicación

GENERALITAT VALENCIANA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NIF / NIE + TIPO DE SOCIEDAD
Q4601069J Organismo público

NOMBRE DE LA EMPRESA
NOMBRE DEL CENTRO

NOMBRE APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

TELÉFONO + TELÉFONO 2 FAX CORREO ELECTRÓNICO +

WEB CNAE 2009 (Si es un particular, MAIL e 9818) +

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA
VA + DOMICILIO + NUM + DUP LETRA ESC PISO PUERTA
Escoje una opción

PROVINCIA + MUNICIPIO + CP + POLÍG INDUSTRIAL PAÍS + ESPAÑA

ARMATADO DE CORREOS CP PROVINCIA MUNICIPIO
Escoje una opción

B) TIPO DE COMUNICACIÓN

P05 Poseedor de residuos

UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS

A) DATOS DE UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS o DENOMINACIÓN: Nombre colegio

- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Educación
- CNAE: 8520
- CUMPLIMENTAR DE NUEVO TELÉFONO Y DIRECCIÓN DEL CENTRO
- PERSONA DE CONTACTO: Datos de la persona responsable

B) TIPO DE SOLICITUD: P05: Poseedor de residuos

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

Completa el formulario Envía Cerrar Aplicación

GENERALITAT VALENCIANA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS

B) DATOS DE UBICACIÓN DE LOS RESIDUOS

DENOMINACIÓN (SI NO REALIZA ACTIVIDAD ECONÓMICA ALGUNA PONGA "PARTICULAR")
NOMBRE DEL CENTRO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (SI NO REALIZA ACTIVIDAD ECONÓMICA ALGUNA PONGA "PARTICULAR") CNAE 2009 (Si es un particular, selección 8518)
EDUCACIÓN

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

VA + DOMICILIO + NUM + ESCALERA
Escoje una opción

DUP. LETRA PISO PUERTA POLÍGONO

PROVINCIA MUNICIPIO CP
Escoje una opción Sin selección

PERSONA DE CONTACTO
NOMBRE APELLIDO APELLIDO TEL CORREO E.

C) TIPO DE COMUNICACIÓN

P05 Poseedor de residuos

AUTORIZACIÓN

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Nombre del centro
- NIF/NIE: Del centro

C) TIPO DE COMUNICACIÓN: P05: Poseedor de residuos

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

Completar el formulario

GENERALITAT VALENCIANA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS

A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL CENTRO NIF / NIE

B) TIPO DE COMUNICACIÓN

P05. Poseedor de residuos

3. DOCUMENTACIÓN A APORTAR. DOCUMENTAR

En primer lugar, el sistema solicita que nos identifiquemos, tanto el centro como la persona responsable.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

1 2 3 4 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

Tabla de residuos

Continuar

Iconografía

- Documento obligatorio
- Documento opcional
- Documento dependiente
- Documento no anejado
- Documento anejado o paso completado

En este bloque, se debe aportar el anexo que facilitamos ya rellenado con los datos correctos.

Seleccionar **“Continuar”**. Se abrirá la pantalla siguiente.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

Documento a anexar

Plantilla

Este documento debe confeccionarse según la plantilla proporcionada. Debe descargársela a su ordenador, rellenarla y posteriormente anexarla.

Descargar plantilla

Documentar

El tamaño máximo permitido es de 1024KB. Y la extensión permitida es PDF.

Desde mi equipo

Seleccionar

Clicar en la opción **“Seleccionar”** para poder adjuntar el documento. **IMPORTANTE DESCARGARLO PREVIAMENTE.**

4. FIRMAR Y ENVIAR. REGISTRAR

En este último bloque únicamente queda registrar el trámite y firmarlo con el certificado digital. Cuando todos los documentos se han cargado y enviado correctamente podemos descargar el justificante de registro de entrada. Este justificante debe enviarse por correo electrónico a la dirección berto@bertozampapilas.com indicando en el asunto:

JUSTIFICANTE NIMA.

Dirección General Cambio Climático y Calidad Ambiental. Comunicación previa condición poseedor de residuos

Formularios rellenados

- IDENTIFICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN PREVIA DE LA CONDICIÓN DE POSEEDOR DE RESIDUOS
- Autorización

Anexos abiertos

- Tabla de residuos

Recuerde que una vez registrada la solicitud y transcurridas 24 horas desde ese momento, podrá comprobar el NIMA asignado y el número de inscripción en el Registro Administrativo de Residuos a través de este enlace

Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.

Registra

5. COMUNICACIÓN DEL NIMA

En el plazo de 24 horas la persona física o jurídica podrá comprobar el número de identificación medioambiental (NIMA) que le ha sido asignado y el número de inscripción asociado en la página web de la Consejería, a través del siguiente enlace:

https://residuos.gva.es/RES_BUSCAWEB/buscador_residuos_avanzado.aspx

ALTA DE LOS CÓDIGOS LER

TRÁMITE PARA REGISTRAR EN LA PLATAFORMA ADCR 3.0 LOS RESIDUOS A GESTIONAR (PILAS USADAS)

1. REGISTRAR LOS CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

Acceder a la plataforma ADCR 3.0 (a la que se accede mediante certificado electrónico) a través del enlace:

<https://residuos.gva.es/adcr/>

GENERALITAT VALENCIANA

ADCR 3.0
Aplicació per a la tramitació telemàtica dels Documents de Control de Residus

Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

Val / Cas

NOTÍCIES

CODIS LER NT
A partir d'ara, per a l'emplenament d'una notificació prèvia de trasllat (NT), no és necessari introduir els residus en els perfils de productor, posseïdor, agent i negociant, amb anterioritat; ja que, el residu introduït en l'NT s'inclou automàticament en els centres (de la Comunitat Valenciana) dels perfils esmentats.

ADCR 3.0 en funcionament inicial per a modificació de dades de centres i manteniment de Codis LER de Productors. (Període inicial de Proves previ al ple rendiment))

Accés mitjançant certificat

Consulta sense certificat per a Possessors

Accedir

Com donar representació a algú perquè entre en ADCR 3.0 en el meu nom

1 2

Seleccionar **“Acceso mediante certificado”**. Esto nos llevará a la siguiente pantalla.



Seleccionar **“Certificado Digital”** — **“Identificarse con certificado”**. A continuación se abre la siguiente ventana.



Seleccionar la opción de la izquierda (**Centros de su empresa**) y, automáticamente, aparece la opción del NIMA del centro.

A continuación aparece una pantalla con las opciones: "Poseedores" - "Actualización de datos". Elegir la opción de **Actualización de datos**.

Al final de la nueva pantalla, aparecen las opciones de introducir los LER. Deben introducirse uno a uno y es imprescindible seleccionar la opción de P05-Poseedor. Los códigos que hay que elegir son:

- LER 20 01 33 *
- LER 20 01 34

Al elegir uno de ellos marcar la opción "**Añadir**" y repetir el proceso con el otro.

Una vez introducidos ambos, seleccionar en esta misma página "**Volver**".

Volverá atrás y aparecerá la pantalla con las opciones: "Poseedores" - "Actualización de datos". Seleccionar **Poseedores**. Si no aparece ninguna pantalla emergente ya estarían todos los campos completados y el trámite habría finalizado.